

Pedimos al Alcalde de Torrejón de Ardoz dejen de usarse los recursos y efectivos de Policía Local para la vigilancia de propiedades privadas

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.), hemos puesto en conocimiento del Alcalde el inadecuado uso de vehículos de policía local y sus dos agentes, para custodiar vigilar propiedades privadas en el municipio y le pedimos que articule los mecanismos necesarios para que esta práctica cese y este recurso pueda dedicarse al servicio a los ciudadanos que debemos prestar.

La Sección Sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz junto con el Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.) **hemos remitido una carta a la alcaldía advirtiéndole sobre la utilización de efectivos policiales de este Ayuntamiento para la vigilancia y custodia de propiedades privadas.**

Según le indicamos al alcalde, se está utilizando durante las 24 horas del día un vehículo patrulla con dos efectivos pertenecientes al Cuerpo de Policía Local de Torrejón de Ardoz del servicio ordinario, para vigilar domicilios de titularidad privada, lo que provoca que esos efectivos no puedan realizar los servicios que los ciudadanos de este municipio requieren.

Por ello, le solicitamos que tome las medidas oportunas para que estas situaciones se dejen de producir y en adelante esos efectivos estén disponibles cuando haya que realizar cualquier actuación ante los avisos de la ciudadanía.

Puedes consultar la carta remitida **pinchando aquí** o en el Documento relacionado con esta información, más abajo.

